

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
GUAMO TOLIMA

Marzo Cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No. 2020-00042-00  
Serie: DE EJECUCIÓN  
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A  
Demandado: LEIDY BONILLA CASTILLO

Observado el memorial que anteceden allegado por el Dr. EDISON AUGUSTO AGUILAR apoderado judicial de la parte demandante, éste Juzgado, DISPONE:

ORDENAR la INCLUSIÓN de los datos de la demandada LEIDY BONILLA CASTILLO en la Página Web de Registro Nacional de Personas Emplazadas de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio de 2020.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA RODRIGUEZ BARRETO  
Juez